

19.229.14

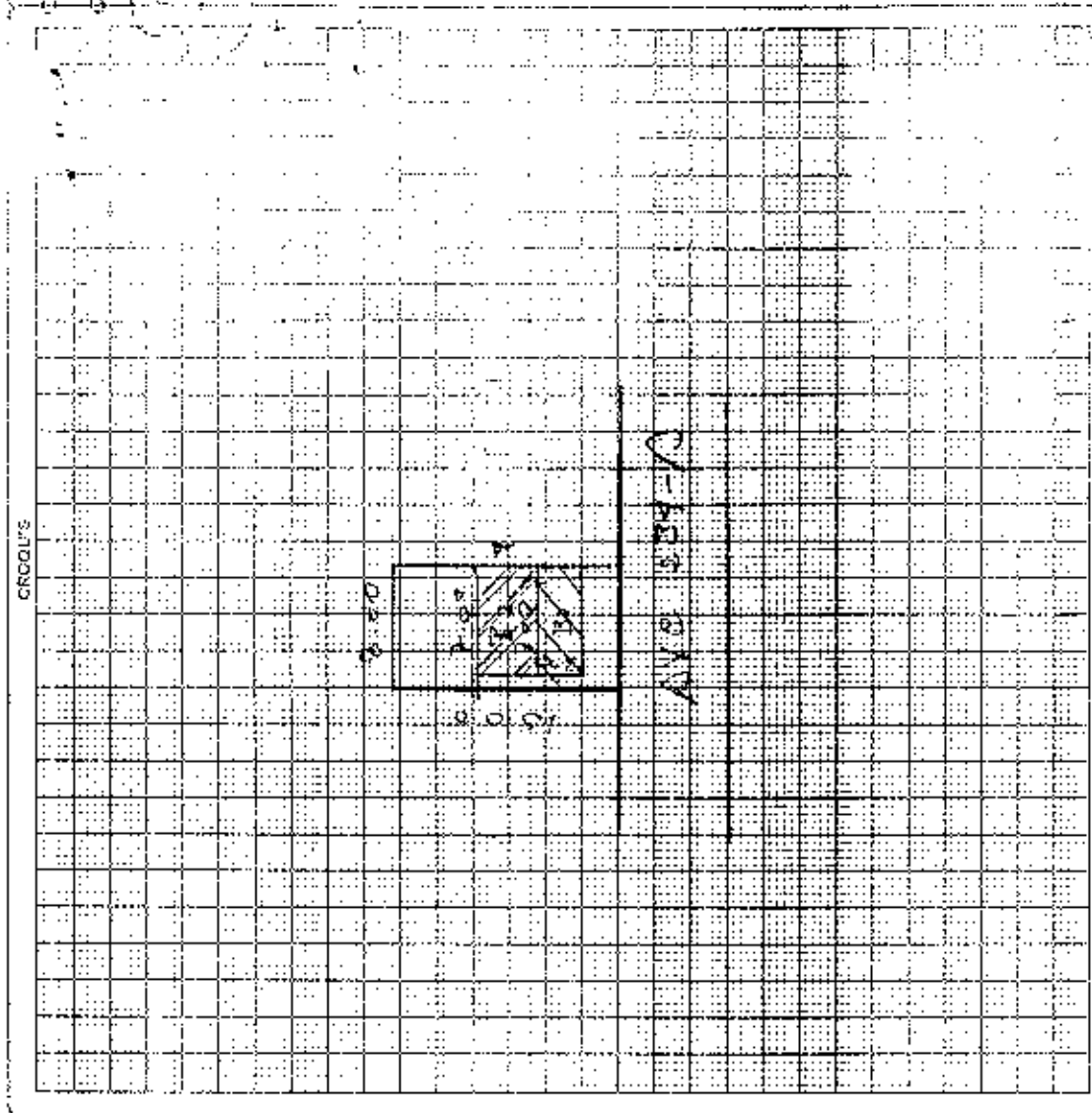
19.229.14

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO

SE ENCUENTRAN EN EL REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTAL

47.700.241

1. IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE	
2. IDENTIFICACIÓN DEL DUEÑO	3. IDENTIFICACIÓN DEL REGISTRO
4. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
5. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
6. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
7. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
8. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
9. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
10. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
11. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
12. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
13. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
14. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
15. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
16. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
17. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
18. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
19. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
20. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
21. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
22. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
23. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
24. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
25. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
26. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
27. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
28. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
29. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
30. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
31. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
32. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
33. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
34. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
35. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
36. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
37. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
38. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
39. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
40. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
41. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
42. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
43. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
44. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
45. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
46. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
47. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
48. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
49. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
50. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
51. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
52. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
53. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
54. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
55. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
56. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
57. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
58. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
59. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
60. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
61. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
62. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
63. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
64. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
65. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
66. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
67. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
68. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
69. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
70. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
71. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
72. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
73. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
74. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
75. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
76. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
77. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
78. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
79. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
80. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
81. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
82. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
83. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
84. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
85. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
86. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
87. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
88. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
89. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
90. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
91. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
92. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
93. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
94. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
95. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
96. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
97. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
98. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
99. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	
100. IDENTIFICACIÓN DEL LOTE	



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE	
1. sin edificación	2. con edificación
USO DEL ÁREA SIN EDIFICACIÓN	
1. sin uso	2. en proceso de construcción
3. otro uso	
4. otro uso	
5. otro uso	
6. otro uso	
7. otro uso	
8. otro uso	
9. otro uso	
10. otro uso	
11. otro uso	
12. otro uso	
13. otro uso	
14. otro uso	
15. otro uso	
16. otro uso	
17. otro uso	
18. otro uso	
19. otro uso	
20. otro uso	
21. otro uso	
22. otro uso	
23. otro uso	
24. otro uso	
25. otro uso	
26. otro uso	
27. otro uso	
28. otro uso	
29. otro uso	
30. otro uso	
31. otro uso	
32. otro uso	
33. otro uso	
34. otro uso	
35. otro uso	
36. otro uso	
37. otro uso	
38. otro uso	
39. otro uso	
40. otro uso	
41. otro uso	
42. otro uso	
43. otro uso	
44. otro uso	
45. otro uso	
46. otro uso	
47. otro uso	
48. otro uso	
49. otro uso	
50. otro uso	
51. otro uso	
52. otro uso	
53. otro uso	
54. otro uso	
55. otro uso	
56. otro uso	
57. otro uso	
58. otro uso	
59. otro uso	
60. otro uso	
61. otro uso	
62. otro uso	
63. otro uso	
64. otro uso	
65. otro uso	
66. otro uso	
67. otro uso	
68. otro uso	
69. otro uso	
70. otro uso	
71. otro uso	
72. otro uso	
73. otro uso	
74. otro uso	
75. otro uso	
76. otro uso	
77. otro uso	
78. otro uso	
79. otro uso	
80. otro uso	
81. otro uso	
82. otro uso	
83. otro uso	
84. otro uso	
85. otro uso	
86. otro uso	
87. otro uso	
88. otro uso	
89. otro uso	
90. otro uso	
91. otro uso	
92. otro uso	
93. otro uso	
94. otro uso	
95. otro uso	
96. otro uso	
97. otro uso	
98. otro uso	
99. otro uso	
100. otro uso	

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)[illegible]

NUMERO: 2014.13.08.02F01231 Verónica

COMPRAVENTA- QUE OTORGAN LA SEÑORA CARMEN MONSERRATE ROLDAN; A FAVOR DEL SEÑOR JUAN GABRIEL LUCIO ROLDAN.-

CUANTIA: \$10.938.05

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy Viernes Siete de Febrero del año dos mil Catorce, ante mí, **ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, la señora **CARMEN MONSERRATE ROLDAN**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos a quien para efectos de este contrato denominaremos "la vendedora".- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor **JUAN GABRIEL LUCIO ROLDAN**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "el comprador".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de Compraventa, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la cual conste el siguiente contrato de **COMPRAVENTA**, que se lo celebra al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben el presente contrato por una partela señora **CARMEN MONSERRATE ROLDAN**, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos

a quien para efectos de este contrato denominaremos "la vendedora".- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte el señor JUAN GABRIEL LUCIO ROLDAN, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos a quien para efectos del presente contrato denominaremos "el comprador".- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la vendedora que es dueña y propietaria de un bien inmueble ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "J- Dos" lote número Treinta y tres cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con Avenida doscientos treinta y cuatro- A; POR ATRAS: Con ocho metros y lindera con lote número cero tres; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con lote número Treinta y cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número Treinta y dos. Con una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. Bien inmueble que fue adquirió por la vendedora, por Donación que le hiciera la Ilustre Municipalidad de Manta, mediante Escritura Pública de Donación y Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta, con fecha el veintiocho de agosto del dos mil siete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciséis de Octubre del mismo año, bajo el numero dos mil cuatrocientos noventa y seis. Con fecha cuatro de febrero del dos mil catorce, bajo el numero veintidós, se encuentra inscrita la extinción de Patrimonio Familiar, autorizada en la Notaría Segunda del Cantón Manta con fecha veintiocho de Enero del mismo año.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el presente instrumento, la vendedora, libre y voluntariamente, da en venta real y perpetua enajenación a favor del comprador un bien inmueble ubicado en la Urbanización Urbirrios,

Christine R. Rabin



REPUBLICA DEL HONDURAS
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 15-07-2013

091

091 - 0280 1304166349

NUMERO DE CERTIFICADO CENEA

ROLAND CARMEN MONSERRATE

MANABÍ	DESCRIPCION	7
PROVINCIA	VOTAJE	
VOTA	LESIONADA	MANABÍ - P
CARTON		2014

CIUDADANIA 131143993-7
LUCIO ROLDAN JUAN GABRIEL
MANABI/MANTA/MANTA
30 NOVIEMBRE 1986
014- 0066 03279 E
MANABI/ MANTA
MANTA 1986

ECUATORIANA
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEBASTIAN AMADOR LUCIO
CARMEN MONSERRATE ROLDAN
MANTA 13/06/2009
13/06/2021

1199302

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2017

056
056 - 0177 **1311439937**
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LUCIO ROLDAN JUAN GABRIEL

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANABI	MANABI - PC
CANTON		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

US\$ 1.25

Nº 0208870

No. Certificación: 109640

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 30 de enero de 2014

No. Electrónica: 19229

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-32-62-33-000

Ubicado en: MZ-J-2 I.T. 33 URB. URBIRIOS AVE. 234-A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad . Propietario

1304166349 ROLDAN CARMEN MONSERRATE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2400,00
CONSTRUCCIÓN:	8538,05
	10938,05

Son: DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

10938,05
32,00
10970,05
04,32
10974,37

Impreso por: MARTA RIVERA 30/01/2014 11:14:41



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43992



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43992:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 23 de enero de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol-Ident.Predial: 3326233000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "I- Dos" lote número Treinta y tres cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con Avenida doscientos treinta y cuatro- A; POR ATRAS: Con ocho metros y lindera con lote número cero tres; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con lote número Treinta y cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número Treinta y dos. Con una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Compra Venta	Donación	2.496 16/10/2007	33.675
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	22 04/02/2014	244

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000030000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-00000300002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

2 / 1 Donación

Inscrito el: martes, 16 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 33.675 - Folio Final: 33.683

Número de Inscripción: 2.496 Número de Repertorio: 5.069

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "J-Dos" lote número Treinta y tres. Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, por el lapso de quince años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. El PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N°. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda, en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	13-04166349	Roldan Carmen Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: martes, 04 de febrero de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 244 - Folio Final: 257

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 1.029

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de enero de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-04166349	Roldan Carmen Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2496	16-oct-2007	33675	33683

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:49:04 del miércoles, 05 de febrero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPICRE 001-02461

15-01-2014

Nº 1-07098

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Aperición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ROLDAN CARMES MONSERRATE.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 15 de enero 14 de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3326233000 MZ-J2 LT. 33 URBIRIOS
Manta, quince de enero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA MUNICIPAL
ROLDAN CARMES MONSERRATE





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

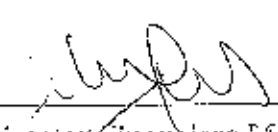
CSD-225

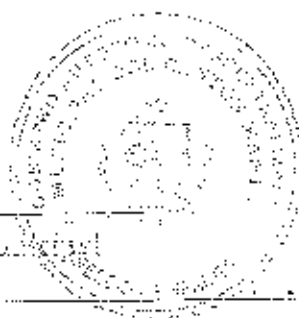
116 0100124

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a RODAN CARMEN MONSERRATE
ubicada en MZ-J-24-T-33 URB. URBIRRIOS AVE. 234-A
cuyo AVAUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$10938.05 DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO 05/CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de 05 de FEBRERO del 2024


Director Financiero M. J. J. J.



0038466

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

00304166349
CARTAS: ROLDAN CARVEN KONSERRATE
NOMBRE: ROLDAN CARVEN KONSERRATE
M2-J 2 LTR3 URBTRICS
286315
MARGARITA ANCHENDIA
19/01/2014 11:43:18

VALOR

3.00

3.00

VALIDO HASTA: martes, 19 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



SECRETARIA DE ECONOMIA

TITULO DE CREDITO No. 000242668

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
SE CANCELÓ LA DEUDA DE CREDITO VENTA DE SOJA Y CONSTRUCCION UNIDAD		3-1-03-33-000	120.00	1000.00	1178.24	242668
SE INSCRIBIÓ EN LA OFICINA DE REGISTRO						
VENDEDOR		ALCADALAS Y ADICIONALES				
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
13-1439538	ROLDAN GABRIEL V. GONZALEZ	VZ. 211 33 333, URSURIO S.V.	Impuesto predial		100.00	
			Impuesto de transferencia de propiedad		32.81	
			TOTAL A PAGAR		142.81	
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		142.81	
13-1439537	ROLDAN GABRIEL	SAC	SALDO		0.00	

EFECTIVO 26/07/14 333 MARCA DEL CARNET SANTANA
NO SUJETO A VARIACION POR MODIFICACIONES DE L.P.V.

CANCELADO
E S E R E P I A
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN IÑAÑA

Manzana "J- Dos" lote número Treinta y tres, actualmente avenida doscientos treinta y cuatro - A, del Cantón Manta, circunscrito dentro de las medidas y linderos especificadas en la cláusula segunda. No obstante de determinarse sus medidas, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce, servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del presente contrato pactado de consuno en forma legal y voluntaria entre las partes es de DIEZ MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON ,05/100 (\$10.938,05), precio que ha sido pagado por el Comprador a favor de la Vendedora en su totalidad, quien declara haberlos recibido en dinero efectivo y en moneda de curso legal.- **QUINTA: ACEPTACION.-** De su parte, el Comprador declara que acepta para sí la antedicha venta por así convenir a sus intereses. **SEXTA: GASTOS.-** Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la celebración de este instrumento público será de cuenta del Comprador.- **SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondían. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la presente escritura. (Firmado) Abogado José Geovanny Cedeño C. con matrícula número 13-2010-70 del Foro de Colegio de Abogados de Manabí. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA);** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los

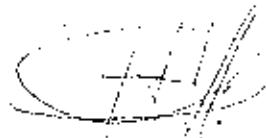
comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en
unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
notaria, de todo cuanto doy fe.-

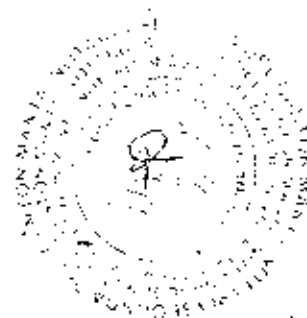

CARMEN MONSERRATE ROLDAN
C.C. 130416634-9


JUAN GABRIEL LUCIO ROLDAN
C.C. 131143993-7


LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE
SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. LA
NOTARIA.





358V

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.					
FECHA DE INGRESO:		23-01-14 16:00		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		332 6233 000			
NOMBRES y/o RAZÓN		Wolden Carmen			
CÉDULA DE I. y/o RUC.		0990314228			
CELULAR - TFNO:					
RUBROS					
IMPUESTO PRINCIPAL:					
SOLAR NO EDIFICADO					
CONTRIBUCIÓN MEJORAS					
TASA DE SEGURIDAD					
TIPO DE TRAMITE:		CA. Compra			
		Folio 24 - 01-14 08:30.			
FIRMA DEL USUARIO					
INFORME DEL INSPECTOR: SE VERIFICÓ CONSTRUCCIÓN MIXTA PLANTA BAJA 54.00 m ² y planta alta 18.00 m ² (MEDIANCIA)					
 FIRMA DEL INSPECTOR					
FECHA:					
INFORME TÉCNICO:					
 FIRMA DEL TÉCNICO					
FECHA:					
INFORME DE APROBACIÓN.					



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

43992



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43992:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 23 de enero de 2014*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol-Ident. Predial: 3326233000

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "J- Dos" lote número Treinta y tres cuyas medidas y linderos son: POR EL FRENTE: Con ocho metros y lindera con Avenida doscientos treinta y cuatro- A; POR ATRAS: Con ocho metros y lindera con lote número cero tres; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con lote número Treinta y cuatro; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con lote número Treinta y dos. Con una superficie total de: CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE CONSTITUYE EN PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Planos	Planos	17 23/07/2003	1
Compra Venta	Donación	2.496 16/10/2007	33.675

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

Planos

Inscrito el: miércoles, 23 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio: 2.993

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de julio de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de planos de la Urbanización Urbirrios.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Urbanización	80-0000000002165	Urbanización Municipal Urbirrios		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	177	27-ene-2003	1819	1835

2 / **Donación**

Inscrito el: martes, 16 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 33.675 - Folio Final: 33.683

Número de Inscripción: 2.496 Número de Repertorio: 5.069

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de agosto de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno ubicado en la Urbanización Urbirrios, Manzana "J- Dos" lote número Treinta y tres. Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, por el lapso de quince años. Por lo tanto no podrá vender ni enajenar dicho bien y solamente será extinguido el Patrimonio Familiar mediante autorización de la Municipalidad de Manta. EL PREDIO ANTES DESCRITO FUE ADQUIRIDO; Ante los constantes pedidos de Manta el Estado Ecuatoriano mediante Acto Legislativo convertido en Ley de la República y publicado en el Registro Oficial N0. 438, del 19 de mayo de 1.986, declaró utilidad pública con finalidad social los terrenos de varios barrios ubicado en la zona urbana marginal de la ciudad de Manta a favor de la I. Municipalidad de Manta, institución en la que se faculta para vender lotes de terrenos a las personas que actualmente las vienen ocupando por un periodo no menor de dos años y que no poseen ningún bien inmueble, destinado para vivienda en esta ciudad de Manta, y se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, no pueden vender por el lapso de quince años, previa autorización del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	13-04166349	Roldan Carmen Monserrate	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	17	23-jul-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:31:07 del jueves, 23 de enero de 2014

A petición de: Sr. Alex G. G. G.

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

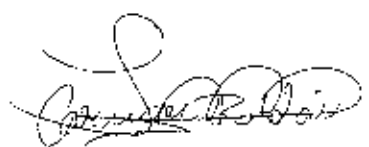
Manabí, 15 Enero de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. ROLDAN CARMEN MONSERRATE** con número de cédula **C.I. 130416634-9** **SI** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

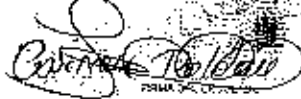
La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

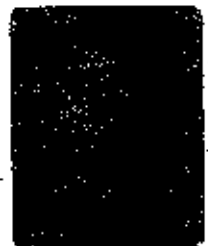

TANYTA HOLGUÍN
ATENCIÓN AL CLIENTE


SOLICITANTE
ROLDAN CARMEN MONSERRATE
C.I. 130416634-9

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION CENTRAL DEL REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 130416634-9
 ROLDAN CARMEN MONSERRATE
 MANABI/24 DE MAYO/BELLAVISTA
 18 JULIO 1962
 001-0007-00385 F
 MANABI/24 DE MAYO
 SUCRE 1962


 PRIMA DE Cedula



ECUATORIANA***** V3343V444E
 SOLERA
 PRIMARIA GUEHACER. HONESTIGGS
 GEORGINO ROLDAN
 PORTOVIEJO 04/10/2006
 04/10/2016
 REN 0581866
 Mnb



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

091
 091 - 0280 1304166349
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 ROLDAN CARMEN MONSERRATE

MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 MANTA - PE
 ZONA

2
 PRESIDENTE DE LA JUNTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rég. 1360000900301
Dirección: Av. Ma. y Calle 9 • Telf: 2613-479 / 2613-477

TITULO DE CREDITO No. 000240023

11/5/2014 10:54

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVAUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-32-62-33-000	120.00	\$ 2,400.00	ME-2 - 33 JIRIBIOS	2014	1239*0	240023
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. Y R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ROLDAN CARMEN MONSERRATE		1304188349	Costa Judicial			
11/5/2014 12:00 PARRAGA ANCHUNDIA MARITZA ELIZABETH			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
				MEJORAS 2011	\$ 0.39	\$ 0.39
				MEJORAS 2012	\$ 0.71	\$ 0.71
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 11.12	\$ 11.12
				SOLAR NO EDIFICADO	\$ 4.80	\$ 4.80
				TOTAL A PAGAR		\$ 17.02
				VALOR PAGADO		\$ 17.02
				SALDO		\$ 0.00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: 11/5/2014
Sra. Maritza Parraga